



**QUÉ TRATA LA CONTABILIDAD FORENSE
-Ponencia-**

**Diego Mauricio Patarroyo Casallas
Egresado en opción de grado
UNIVERSIDAD LIBRE**

RESUMEN

En la actualidad económica del país es común que se presenten fraudes o irregularidades financieras en las empresas privadas o bien en el sector público casos de corrupción y malos manejos del dinero, esto afecta en gran manera a toda la sociedad ya que puede generar desempleo y falta de recursos para el estado que se podrían invertir en salud, educación, vivienda entre otros.

Todas estas circunstancias han contribuido a la aparición de la contabilidad forense, la cual se encarga básicamente de realizar un análisis contable en el cual se establecerá toda la información legal financiera y administrativa que, como material probatorio, se presentará ante la corte.

PALABRAS CLAVE

Investigación Forense; Aseguramiento de la Prueba; Fraudes corporativos.

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación busca establecer un concepto claro de lo que es la contabilidad forense, aclarar cómo se da su origen y cuál es su importancia dentro del sistema económico colombiano ya sea el sector público o el privado.

En la actualidad proliferan malas prácticas administrativas, la malversación de recursos públicos, casos de corrupción y fraudes financieros de grandes



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

magnitudes, casos a nivel nacional como el carrusel de la contratación, DMG, Fondo Porvenir, entre otros, y a nivel internacional como los presentados a comienzos del Siglo XXI (Cano. 2000) ¹, casos: Parmalat, Enron, Worldcom entre otros, dejan en evidencia la facilidad que tienen los altos ejecutivos para realizar fraudes corporativos debido a la falta de controles que existen en la actualidad y es ahí donde el rol del contador forense empieza a tomar importancia ya que este se enfoca en descubrir fraudes e irregularidades en materia contable y financiera actuando como perito ante un juzgado o corte.

Esta disciplina es de carácter penal debido a su origen de orden procesal y penal, porque su aplicación científica contribuye para conocer los hechos y llegar a las penalidades determinadas por los jueces. (Bravo, 2007)²

El rol principal de la Contabilidad Forense trata de la aplicación del estudio de hechos financieros a problemas legales, asistiendo a las compañías en la identificación de las áreas claves de inseguridad e implicarse en las investigaciones y en los procedimientos legales.

2. MÉTODO

2.1 INVESTIGACION DESCRIPTIVA:

Debido a que esta investigación quiere dar a conocer el concepto de contabilidad forense, se decide implementar el método descriptivo para explicar este tema que es de gran importancia para nuestro gremio pero que lastimosamente la mayoría de profesionales no conocen.

¹ Cano, M. A. (2000). *Prácticas contables para determinar el lavado de dinero*. Bogotá, Colombia: GiD Impresores.

² Bravo Huatucovett gisely, (2006), *Antecedentes de la Contabilidad Forense*, Edición Calpa. México D.F



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

La primera fase de esta investigación consistió en consultar diferentes fuentes bibliográficas y posteriores a eso construir una definición clara de la contabilidad forense ya que es un término que no se usa mucho y suele confundirse con la auditoría forense.

En la segunda fase de la investigación se profundiza en el tema consultando sus orígenes e historia y se intenta establecer una fecha aproximada de su aparición y en la parte final se describe paso a paso lo que es la contabilidad forense describiendo su campo de acción, el perfil del contador forense y sus principales características.

3. BASES DEL PROBLEMA

3.1 BASE HISTORICA

Su origen no es claro aún, pero se habla de que está puede ser tan antigua que nace cuando se vincula lo legal con los registros y pruebas contables (época de la revolución industrial, finales siglo XVIII y principios del siglo XIX).

El Código de Hammurabi de Babilonia (año 1692 a.C. en la Antigua Mesopotamia) primer documento legal conocido por el hombre en algunos de sus fragmentos da a entender el concepto básico de Contabilidad forense: demostrar con documentación contable un fraude o una mentira. Está no tuvo trascendencia hasta el hecho histórico de los años 30 del Siglo XX, cuando estuvieron en escena las actividades delictivas de Al Capone, personaje dedicado a prácticas criminales y al lavado de dinero, cuando un contador del departamento de impuesto se dedicó a buscar pruebas, encontrando una gran cantidad de evidencia, como ejemplo el libro de pagos, con el cual se pudo comprobar que el volumen de ventas superaba la capacidad teórica del negocio de los lavadores de dinero, de hecho, el volumen de ventas real y el volumen de ventas declarado iban lejanos. Con lo cual la fiscalía



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

pudo demostrar fraude en el pago de impuestos en Al Capone, en sus cómplices en el lavado de dinero y así dismantelar esta organización (Castillo, 2006)

Pero en esta época tampoco se dio el impulso suficiente a esta rama de las ciencias contables el cual fue diferido hasta los años 70 y 80 del Siglo XX; cuando con el caso Watergate en 1972 se dio inicio al análisis del fraude en los Estados Financieros, tan pronto como esté escándalo salió a la luz, fueron reveladas una serie de actividades ilegales paralelas que dieron como resultado la dimisión del presidente Richard Nixon y la formulación de una acusación contra el presidente o algún alto funcionario del gobierno de Estados Unidos. La Comisión Treadway de los Estados Unidos (Comisión Nacional sobre Reportes Financieros Fraudulentos) (Ventocilla, 2005-)³ dio un impulso y direccionamiento importante frente al fraude administrativo y revelaciones financieras engañosas y algunas de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, se refieren al Fraude y error, a la evidencia de auditoría, las consideraciones adicionales sobre partidas específicas, con respecto a las revelaciones de los Estados Financieros, a la observación de inventarios físicos, confirmación de cuentas por cobrar, indagación sobre litigios y reclamos.

La Contabilidad Forense entonces surge con los intentos de detectar y probar los fraudes en los estados financieros, su función inicial es estrictamente probatoria en materia económico-financiera, y los casos inmediatos se encuentran en las peritaciones judiciales y las contrataciones de contables expertos por parte de Bancos Oficiales; actualmente ha ampliado su campo de acción en la medida que ha desarrollado técnicas específicas para combatir el delito y trabajar estrechamente con la aplicación de justicia, en la cual el funcionario de la Rama Jurisdiccional fundamenta sus decisiones en pruebas aportadas por peritos pero

³ Urbano Ventocilla cesar et al (2005). Revista el Contador Público paginas 34 – 44, la Auditoria Forense: una respuesta al fraude y a la corrupción en las organizaciones.



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

estos deben pasar a ser contadores forenses en el cual el producto de la Contabilidad Forense es la prueba pericial contable especializada (Silva. 2006)⁴.

Durante los últimos diez años la Contabilidad Forense se ha desarrollado significativamente, siendo su base el sector público en el cual se han desarrollado las mejores prácticas de este campo y un ejemplo de estas son las Auditorias Gubernamentales que articulan procesos de investigación con el de auditoria.

La Contabilidad Forense es una de las áreas menos mencionada. Sin embargo en el ambiente empresarial actual se está convirtiendo rápidamente en uno de los campos más fascinantes y decisivos (Lugo. 2009)⁵.

4. MARCO CONCEPTUAL

En esta sección se presentan los conceptos aceptados para fundamentar esta investigación.

Contabilidad:

“La Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad”⁶ (Ayaviri, 2000).

Forense:

⁴ Castillo Silva , D.A. (2006) :Red contable, Historia del Contador Forense

⁵ Cano, M. A., & Lugo, D. (2009). *Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

⁶ Ayaviri Garcia Daniel (2000) . contabilidad básica y documentos mercantiles. Editorial “N-DAG”; Argentina.



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

“El término forense corresponde al latín forensis, que significa público y su origen del latín forum que significa foro, plaza pública donde se trataban las asambleas públicas y los juicios, sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas; por lo tanto, lo forense se vincula con el derecho y la aplicación de la ley, en la medida en que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competen y para ello aporte pruebas de carácter público para presentar en el foro, que en la actualidad vendría a ser la corte.”(Bravo 2006)⁷

4.1 CONCEPTO SEGÚN AUTORES

A continuación se presentaran varios conceptos de diferentes autores de lo que es la contabilidad forense:

- A. “la contaduría forense es la especialidad que está vinculada con la resolución de conflictos, que en la práctica se concreta en procesos.” Y sigue: “...no es difícil concluir que la actuación de los contadores públicos en los procesos, bien sea ante la justicia ordinaria o en los mecanismos de alternativa, se concretan en el aspecto probatorio. Cualquiera sea la calidad en que participa el contador en un proceso, llámese perito, testigo o experto, su actuación siempre está vinculada con las pruebas y de manera especial con las pruebas documentales (Ayala, 2003, pp. 49)⁸
- B. “El término forense inicialmente se relaciona con la medicina legal y con quienes la practican, inclusive la mayoría de las personas identifican este termino con:
- Necropsia (necro que significa muerto o muerte)
 - Patología (ciencia médica que estudia las causas, síntomas y evolución de las enfermedades)

⁷ Bravo Huatuco ivett gisely, (2006), Antecedentes de la Contabilidad Forense, Edición Calpa. México D.F

⁸ Ayala, H. (2003). La contaduría forense. *Revista internacional Legis de contabilidad & auditoría*, 15, 45-92.



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

- Autopsia (examen y disección de un cadáver, para determinar las causas de su muerte).

El término forense corresponde al latín *forensis*, que significa público y su origen del latín *forum* que significa foro, plaza pública donde se trataban las asambleas públicas y los juicios, sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas,; por lo tanto, lo forense se vincula con el derecho y la aplicación de la ley, en la medida en que se busca un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competan y para ello aporte pruebas de carácter público para presentar en el foro, que en la actualidad vendría a ser la corte.

La Contabilidad Forense es una rama especializada de la ciencia contable que permite reunir y presentar pruebas sobre información, financiera legal y administrativa, que provee de un análisis contable que será aceptado por la corte o por los jueces, ya que formará parte del debate y finalmente el dictamen de la sentencia contra los culpables de un crimen económico.

Es también una disciplina especializada que requiere un conocimiento experto en teorías contables, auditoria, técnicas de investigación criminal. Es una rama importante de contabilidad investigativa, utilizada en la reconstrucción de hechos financieros, investigaciones de fraudes, cálculos de daños económicos y rendimientos de proyectos financieros.” (Delgado 2005)⁹

- C. “Los Contadores Forenses y los Auditores son los llamados a marcar la diferencia. La tarea de un buen Contador Forense consiste en descubrir ilícitos, prevenir comportamientos criminales y contribuir a resolver demandas

⁹ Delgado, Rafael, 2005, <http://auditoriaforense.net>.



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

judiciales. De igual manera, hay que saber interactuar con abogados, investigadores y detectives”,

“Un Contador debe estar listo antes, durante y después del juicio. Antes debe reunir y analizar la información, descubrir activos escondidos e investigar la evasión de impuestos y lavado de activos. Durante el juicio, debe presentarse como un experto frente al jurado, debe hacer las correspondientes presentaciones y debe asistir al juez para que se dicte una decisión justa. Finalmente, después del juicio contará con una excelente reputación, credibilidad y nuevos contratos con mayores honorarios”. (Herrera 2009)¹⁰.

5. OBJETIVO DE LA CONTABILIDAD FORENSE

El rol principal de la Contabilidad forense trata de la aplicación del estudio de hechos financieros a problemas legales, asistiendo a las compañías en la identificación de las áreas claves de inseguridad e implicarse en las investigaciones y en los procedimientos legales.

La Contabilidad forense está orientada a las cortes (tribunales de justicia) y para servir como fuente de evidencia para éstas, está estrechamente vinculado con las acciones penales, por lo cual el contador forense debe basarse en los procesos judiciales determinados en la ley o en reglamentos.

¹⁰ Herrera Consuelo 2009, Contaduría Forense, una profesión que causa curiosidad en el gremio, actualícese.com



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

Para descubrir las irregularidades, el contador forense hace las deducciones y relaciona las pistas descubiertas a los posibles motivos de las personas comprometidas en el fraude, está interesado en lo oculto o en revelar los aspectos de la evidencia examinada, busca descubrir anomalías y modelos de actuación, no siempre sabe lo que está buscando o por qué sendero particular debe seguir, pero debe confiar en su intuición o sospecha.

6. ENFOQUE DE LA AUDITORIA FORENSE

6.1 Contabilidad Investigativa

Al decir de Huatuco (2006)¹¹. La investigación es un proceso creativo compuesto por distintas etapas interrelacionadas, las cuales van desde la detección de una situación problemática, hasta la modificación socialmente útil de dicha situación en la práctica. El punto de partida es la información que puede proceder de cualquier lugar, los medios y los métodos para identificarla y obtenerla son tan diversos como los aspectos que se investigan.

Dadas las características de los delitos económicos, la participación del contador es definitiva en la etapa previa, para realizar las investigaciones y los cálculos que permitan determinar la existencia del delito y en lo posible su cuantía para definir si se justifica el inicio de un proceso, de igual manera, está, vinculada con los procesos penales. “El caso más común es quizá el que tiene que ver con los fraudes basados en los registros y soportes contables. Aquí la intervención del Contador Forense puede variar, desde la cuantificación del fraude y el acopio de las pruebas, hasta la participación como testigo, pasando

¹¹ Bravo Huatuco ivett gisely, (2006), Antecedentes de la Contabilidad Forense, Edición Calpa. México D.F



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

por actividades tan diversas como el desarrollo de aplicaciones sistematizadas para presentar la evidencia ante las cortes.”

Dentro de esta área el profesional forense es llamado a participar en actividades relacionada con:

6.2 Investigaciones de crimen corporativo

Estas investigaciones se relacionan con fraude contable y corporativo ante la presentación de información financiera inexacta por manipulación intencional.

- Fraudes empresariales
- Falsificación
- Lavado de Activos (Contar con bienes por acto ilícito)
- Pérdidas económicas en los negocios

6.3 Disputas comerciales

En este campo, el contador forense se puede desempeñar como investigador, para recaudar evidencia destinada a probar o aclarar algunos hechos tales como:

- Reclamos por rompimiento o incumplimiento de contratos
- Disputas por compra y venta de compañías
- Reclamos por determinación de utilidades
- Reclamos por rompimiento de garantías



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

- Disputas por propiedad intelectual
- Disputas por costos de proyectos
- Discrepancias entre socios y accionistas
- Medición y Arbitraje.

6.4 Reclamaciones de seguros

Cuando la responsabilidad corresponde a la administración de las compañías.

- Reclamos por devolución de productos defectuosos.
- Reclamos por destrucción de propiedades.
- Reclamos por organizaciones y procesos complejos.
- Verificación de supuestos reclamos.

6.5 Negligencia Profesional relacionada con:

- Auditoria- Contabilidad.
- Ética.
- Cuantificación de pérdidas causadas por negligencia.
- Cubre todas las profesiones incluyendo: Contabilidad, Medicina, Derecho Ingeniería.
- Evidencia de expertos en Normas de Auditoria y de Contabilidad.
- Asesoría a demandantes y acusados.

6.6 Valoración de Marcas:

- Propiedad intelectual



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

- Valoraciones de acciones y negocios en general, incluyendo las compañías de Internet Investigaciones de Fraudes y de entidades de control.
- Dentro de estos podemos destacar los siguientes:
 - -Investigaciones de las entidades de control para verificar conductas no éticas e imponer las sanciones pertinentes.
 - Acusaciones civiles y criminales para demostrar la ocurrencia de hechos criminales.
 - Investigaciones de Lavado de dinero o Legitimación de Capitales.
 - Seguimiento y recuperación de activos desaparecidos por actividades criminales.
 - Investigaciones de casos de corrupción y posterior comprobación de los hechos.
 - Entrevista de testigos para determinar la veracidad de las pruebas o de los testimonios.
 - Verificación del uso de la tecnología de la información.
 - Comprobación de la evidencia de los expertos.¹²

¹² Cárdenas Gil y Becerra (2013), Rol del Contador / Auditor, en la aplicación de la justicia, UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA seccional Sogamoso



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

7. PERFIL DEL CONTADOR FORENSE

Es similar a un Sherlock Holmes en cuanto a la habilidad con la que analice la información que recibe, lo anterior, sin perjuicio del sigilo y la prudencia con la cual debe cumplir con sus labores. Dicha habilidad, no es otra cosa que lo coloquialmente conocemos como “sexto sentido”, “malicia indígena” o el olfato” que le permite al especialista detectar las anomalías que se presentan en las cifras. Así mismo, es necesario poseer la habilidad de comunicarse tanto verbal como de manera escrito con el fin de explicar de una manera simple el resultado del análisis y las circunstancias que rodearon los hechos y fueron manejados financiera y contablemente, a una audiencia a la que generalmente el tema no le es familiar, maniobrando siempre la información de manera objetiva y profesional.

En cuanto al campo profesional, el Contador Forense debe poseer entrenamiento en contabilidad, criminología, investigaciones y la normatividad aplicable vigente. Una de las entidades que entrenan y emiten credenciales a nivel mundial en dichos temas es la Asociación de Examinadores Certificados de Fraude (“ACFE”) por su nombre en inglés - Association of Certified Fraud Examiners - con sede en Texas, Estados Unidos. Dicha entidad emite la credencial de Certified Fraud Examiner (“CFE”) o Examinador de Fraude Certificado. En estos momentos, Colombia cuenta con aproximadamente seis examinadores de fraude de acuerdo con la información contenida en la página web de la ACFE lo que representa menos del 1% de la población colombiana estimada en más de 40 millones de personas. (Sarmiento,2010)¹³.

¹³ Sarmiento Javier (2010), Contabilidad Forense, una herramienta que busca la verdad, Revista Dinero



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

8. LA ÉTICA Y DEBERES DEL CONTADOR FORENSE

“La profesión del contador y auditor a raíz de los últimos hechos conocidos alrededor del mundo globalizado es de más de alto riesgo que nunca, el crimen de cuello blanco, el crimen organizado, el crimen corporativo son solo algunos de los riesgos que confronta día a día. Está en una terrible disyuntiva, o cumple con su deber como funcionario honesto y de acuerdo con su juramento y código de ética profesional, arriesgando su empleo e incluso su integridad física, o simplemente se hace el de la “vista gorda” y firma balances e informes financieros a sabiendas que está cometiendo un delito criminal, por ocultar transacciones ilegales, doble contabilidad, fraude y hasta lavado de dinero.

En el momento que el contador forense sea asignado a un caso por orden judicial, se convierte en un funcionario con autoridad para el cumplimiento de la ley, tiene la investidura oficial y por ende su actuación debe ajustarse a las normas que exige el reglamento, su conducta debe ser intachable, su ética debe estar por encima de todo, su lealtad para con sus superiores y para con sus compañeros de equipo debe ser a toda prueba, nunca debe divulgar el desarrollo de la investigación, ni mucho menos entablar amistad o mantener relaciones de ningún tipo con personas comprometidas con la investigación y que puedan convertirse en posibles acusados.

Jamás debe tomar iniciativas por cuenta propia, primero debe consultar con el jefe de la investigación para revisar el procedimiento y que este no sea lesivo y entorpecer el desarrollo del proceso. El equipo de investigadores por lo general trabaja por grupos y un investigador nunca debe estar solo, pues



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

su actuación individual, puede ser cuestionada posteriormente en la corte, por los abogados de la defensa de los acusados.”(Revilla 2014)¹⁴

9. QUIENES SE BENEFICIAN DEL TRABAJO DE UN CONTADOR FORENSE

- Las empresas en general ya que con el trabajo de un contador forense se puede reducir la posibilidad de fraude y actividades ilícitas
- El estado ya que el contador forense puede contribuir a que se reduzca la evasión de impuestos
- Los diferentes profesionales de otras áreas que requieran a un contador forense, por ejemplo un abogado.

10. ¿LA CONTABILIDAD FORENSE ES DISTINTA A LA AUDITORIA FORENSE?

Ambos conceptos son existentes y válidos, pero lo cierto es que al hacer referencia al concepto de forense deberíamos hablar de contabilidad forense ya que la auditoria viene siendo una rama de esta, para aclarar un poco este tema a continuación se referencian a algunos autores quienes con su opinión nos ayudan a hacernos una idea para diferenciar estas dos áreas¹⁵:

“la contabilidad forense no debe llamarse auditoría forense. La auditoría forense es simplemente un campo de aplicación de la contabilidad forense. Un contador forense puede ser auditor forense, pero un auditor si no está certificado como contador público no puede ser un contador forense”. Y continúa: “Ninguna de las entidades que regula la profesión de la contaduría pública como el AICPA tiene una

¹⁴ Revilla Duarte Jairo (2013), la auditoria forense como mecanismo contable para la prevención y detección del lavado de dinero y activos, comité de corrupción y lavado de dinero, San Juan de Puerto Rico. 50ma conferencia de la federación interamericana de abogados.

¹⁵ Mantilla, Alberto (2005) Auditoria Forense 2005, Ecoe Ediciones, Bogotá – Colombia, p. 708.



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

designación como Auditor Forense para profesionales, quienes son contadores públicos titulados con una certificación adicional como investigadores financieros o investigadores de fraude.” (Herrera, C., pp. 2, 3).¹⁶

Rodríguez plantea lo siguiente:

“la auditoría forense representa una nueva práctica para los profesionales contables, que trae consigo nuevos conocimientos, habilidades y la aplicación de una serie de técnicas y procedimientos necesarios para poder ejercerla. Para entender esta práctica profesional, se debe distinguir entre *contabilidad forense* y *auditoría forense*, distinción que se hace necesaria para enmarcar la auditoría forense como un trabajo de auditoría y entender muchos de sus procedimientos, técnicas y herramientas.” (Rodríguez, B., 2007, pp. 56).¹⁷ Este mismo autor señala que la auditoría forense es una metodología que busca estructurar pruebas y presentar informes escritos o verbales con fin de ayudar a resolver crímenes económicos. Ésta se desarrolla en el área investigativa recopilando información la cual, ayudada de algunas herramientas tecnológicas y financieras, será aceptada como medio de prueba al resolver disputas actuales o acciones legales (Rodríguez, B., 2002).¹⁸

11. RESULTADOS

Al realizar la investigación acerca de la contabilidad forense se puede observar que en la actualidad mundial económica es un área que se necesita en cualquier sector y que abre muchas puertas al profesional de la contaduría, pero a pesar de ser tan importante e interesante y con un amplio campo de acción, es desconocida por muchos por lo que las instituciones educativas deberían incentivar a la investigación de este campo.

¹⁶ Herrera Consuelo (2010), la contabilidad o auditoria forense un conocimiento básico en Colombia, Actualicese.com

¹⁷ Rodríguez, B. (2002). Una aproximación a la auditoría forense. *Cuadernos de contabilidad*, 17, 233-269.

¹⁸ Rodríguez, B. (2007). Aproximación a las técnicas propias de la auditoría forense. La entrevista y el análisis documental. *Cuadernos de contabilidad*, 23, 55-81.



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

CONCLUSIONES

Las instituciones de educación superior deberían abrir espacios para dar a conocer acerca de este tema así como también fomentar a la investigación sobre la contabilidad forense.

La situación actual de la economía y las finanzas en el mundo piden a gritos la presencia de una figura que colabore con la disminución del fraude y la corrupción y el contador forense puede hacerlo por medio de su capacidad de investigación y conocimientos para descubrir fraudes y delitos financieros.

Con la presencia del contador forense no va a desaparecer la corrupción ni los distintos fraudes pero puede sentar un precedente para que el que quiera realizar actividades fraudulentas lo piense dos veces.

Los profesionales de la contaduría pública pueden optar por la contabilidad forense que es una especialización que está en crecimiento y puede brindarle al profesional varias oportunidades de empleo y de acción.

BIBLIOGRAFIA

1. Cano, M. A. (2000). *Prácticas contables para determinar el lavado de dinero*. Bogotá, Colombia: GiD Impresores.
2. Bravo Huatuco ivett gisely, (2006), *Antecedentes de la Contabilidad Forense*, Edición Calpa. México D.F
3. Castillo Silva, D.A. (2006), *Red contable, Historia del Contador Forense*.
4. Urbano Ventocilla cesar et al, *Revista el Contador Público* paginas 34 – 44, *la Auditoria Forense: una respuesta al fraude y a la corrupción en las organizaciones*.
5. Ayaviri Garcia Daniel (2000) . *contabilidad básica y documentos mercantiles*. Editorial “N-DAG”; Argentina.
6. Ayala, H. (2003). *La contaduría forense. Revista internacional Legis de contabilidad & auditoría, 15, 45-92.*



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015

7. Delgado, Rafael, 2005, <http://auditoriaforense.net>.
8. Herrera Consuelo 2009, Contaduría Forense, una profesión que causa curiosidad en el gremio, actualicese.com
9. Sarmiento Javier (2010), Contabilidad Forense, una herramienta que busca la verdad, Revista Dinero
10. Cárdenas Gil y Becerra (2013), Rol del Contador / Auditor, en la aplicación de la justicia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia seccional Sogamoso.
11. Herrera Consuelo (2010), la contabilidad o auditoria forense un conocimiento básico en Colombia, Actualicese.com
12. Mantilla, Alberto (2005) Auditoria Forense 2005, Ecoe Ediciones, Bogotá – Colombia, p. 708.
13. Revilla Duarte Jairo (2013), la auditoria forense como mecanismo contable para la prevención y detección del lavado de dinero y activos, comité de corrupción y lavado de dinero, San Juan de Puerto Rico. 50ma conferencia de la federación interamericana de abogados.
14. Rodríguez, B. (2002). Una aproximación a la auditoría forense. *Cuadernos de contabilidad*, 17, 233-269.
15. Rodríguez, B. (2007). Aproximación a las técnicas propias de la auditoría forense. La entrevista y el análisis documental. *Cuadernos de contabilidad*, 23, 55-81.
16. Cano, M. A., & Lugo, D. (2009). *Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.



**4to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - *Sociedad y Desarrollo***



Bogotá, 17, 18 y 19 de septiembre de 2015
